

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

Don Francisco Talón Martínez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 10 de Barcelona.

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de fallecimiento de don Eduardo Amargant y Ortiz, nacido en Barcelona, el día 18 de abril de 1909, hijo de Eduardo y de Carmen, bajo el número 968 de 1978, 2.ª sección a instancia de su esposa doña Concepción Tora Giménez, representada por el Procurador don Arturo Cot Montserrat, designado por turno de oficio; en cuyo expediente se ha acordado publicar el presente dando conocimiento de la existencia del expediente a los efectos legales procedentes.

Dado en Barcelona a 19 de septiembre de 1978.—El Juez, Francisco Talón Martínez.—El Secretario.—15.675 E.

y 2.ª 23-1-1979

MADRID

En este Juzgado de Primera Instancia número 4 de los de esta capital y bajo el número 1.014 de orden de 1977, se siguen autos, promovidos por «Macmor, S. A.», domiciliada en Madrid, calle de la Princesa, número 25, planta 4.ª, sobre suspensión de pagos, en cuyo expediente, y a instancia de dicha Entidad, se acordó la suspensión de la Junta general de acreedores, que fue convocada en su momento oportuno, acordándose el procedimiento escrito, y concediéndose a la Entidad suspensa un plazo de cuatro meses para que presentase al Juzgado la proposición en convenio, con la adhesión de los acreedores, obtenida en forma auténtica, habiendo sido aprobada la lista definitiva de acreedores y fijándose, por tanto, para los efectos de la aprobación del convenio, con la Entidad suspensa, la suma de 887.317.808 pesetas (ochocientos ochenta y siete millones trescientas diecisiete mil ochocientas ocho pesetas), importe de los créditos de los acreedores ordinarios.

Por la Entidad suspensa se presentó en el Juzgado la proposición de convenio, con sus acreedores, que consta de 25 cláusulas y que se encuentra en la Secretaría del Juzgado a disposición de los acreedores, para que puedan, si les interesase examinarle, y que no se inserta en el presente por su extensión.

Dentro del plazo de cuatro meses concedido, no se reunió quórum necesario para la aprobación del convenio, por no llegar las adhesiones hechas a las tres cuartas partes del total pasivo necesario, ya que se estipulaba un pago superior a los tres años, por lo que fue señalado a la suspensa un nuevo plazo de treinta días, de conformidad con lo que dispone el artículo 19 de la Ley de Suspensión de Pagos, para que las adhesiones al convenio presentado reunieran las dos terceras partes del pasivo a los efectos de su aprobación.

Dentro de este nuevo plazo se ha reunido el siguiente quórum:

Importan los créditos ordinarios: pesetas 887.317.808.

Las dos terceras partes de la expresada cantidad representan la suma de 591.545.205,32 pesetas.

Importan las adhesiones hechas por sus

acreedores a favor del convenio: 693.948.433 pesetas.

Se ha excedido en la cifra de pesetas 102.403.227,67.

Lo que se hace público, por medio del presente: a los fines determinados en el último párrafo del artículo 19 de la Ley de Suspensión de Pagos de 26 de julio de 1922, en relación con los artículos 16 y 17 de la misma, concediendo a los acreedores el plazo de ocho días, a partir de la fecha de la última publicación del presente edicto en los periódicos oficiales, «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de esta provincia y periódico diario «El Alcázar», para que pueda impugnarse tal proposición; transcurrido dicho plazo, sin exponer cosa alguna, se aprobará el citado convenio.

Dado en Madrid a 15 de enero de 1979.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Primera Instancia.—342-3.

VALLADOLID

Don José María Álvarez Terrón, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 1 de Valladolid,

Hace saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 833/78-B, seguido en este Juzgado a instancia de Caja de Ahorros Popular de Valladolid, que goza del beneficio de pobreza legal, y ha estado representada por el Procurador don Santiago Hidalgo Martín, contra don Eusebio Puentes Sanz, mayor de edad, casado con doña Angeles Sánchez Giménez, industrial y vecino de Valladolid, calle Santiago, número 13, se ha acordado sacar a primera subasta, por término de veinte días, pujas a la llana y por el tipo de tasación establecido en la escritura de constitución de hipoteca de 731.250 pesetas el inmueble siguiente:

«Local comercial en planta baja de la casa sita en Valladolid, plaza de la Victoria, números 1 y 2, teniendo entrada el local por la calle Nueva del Río, número 2. Tiene una superficie de 164 metros cuadrados. Linda, derecha, entrando, portal número 2 de la calle Nueva de Río; izquierda, local de Angel López Pinto; espaldada, patio de luces, y frente, calle Nueva del Río. Tiene asignado un porcentaje del 1,84 por 100. El local descrito forma parte integrante del siguiente inmueble: casa en esta ciudad con fachada a la plaza de la Victoria, números 1 y 2, con seis portales en dicha calle; dos en la calle Nueva sin nombre, señalados con los números 2 y 4; calle del Río Pisuergra, número 1 y otro en la calle Manantial con el número 5. Consta de planta baja con locales de negocio y cuatro plantas más destinadas a viviendas, en total 72. Ocupa lo edificado 2.560 metros cuadrados, con inclusión de los patios de luces. Linda, tomando como frente el de la plaza de la Victoria, por la derecha, del señor Sebal y otros y calle del Manantial; izquierda, calle Nueva sin nombre, y por el fondo, con calle del Río Pisuergra.»

El acto de la subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el 28 de febrero próximo, a las once horas, no admitiéndose posturas que sean inferiores al tipo de tasación establecido.

Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los

preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valladolid a 5 de enero de 1979. El Juez, José María Álvarez Terrón.—El Secretario.—574-E.

JUZGADOS DE DISTRITO

BAENA

Por virtud de la presente, que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado» y de la Provincia de Córdoba, se cita al súbdito alemán Peter Mahke, de treinta y tres años de edad, casado, maquinista, natural de Wietze, y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado de Distrito de Baena (Córdoba), calle Nicolás Alcalá, 52, el día 22 de febrero próximo y hora de las once, al objeto de asistir, como presunto inculcado, al acto del juicio de faltas, por supuesta imputación con resultado de daños, por los hechos ocurridos el día 3 de mayo de 1978, apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar e instruyéndole conforme al artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952, que podrá dirigir al Juzgado escrito alegando lo que estime conveniente en su defensa y apoderar persona que presente en aquel acto las pruebas de descargo que tuviere.

Baena, 15 de enero de 1979.—El Secretario.—551-E.

SEVILLA

En actuaciones de juicio de faltas, seguidas en este Juzgado de Distrito número 9, bajo el número 1.513/78-A, sobre hurto de una motocicleta matrícula SE-105.241, propiedad de Antonio Liébana Fernández, contra Luis Medina Sánchez, hijo de Manuel y Luisa, nacido en Burguillos, de veintisiete años, casado; hecho ocurrido el pasado 7 de mayo de 1977 y encontrándose en ignorado paradero el expresado denunciado, por providencia de esta fecha, se ha acordado citar al mismo por medio del presente, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, que tendrá lugar en la Sala de Vistas número 4, sita en la segunda planta del Palacio de Justicia, el próximo día 13 de febrero y hora de las once cuarenta y cinco, debiendo venir acompañado de cuantas pruebas y testigos intente valerse, parándole en su defecto el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en forma al expresado denunciado, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente en Sevilla a 10 de enero de 1979.—El Secretario.—557-E.

En expediente de juicio de faltas, seguido en este Juzgado de Distrito número 9 de los de Sevilla, bajo el número 2.648/1978-A, sobre lesiones y daños en accidente de circulación ocurrido el pasado 21 de julio de 1978 en la glorieta de San Diego de esta capital, al colisionar los vehículos AL-246.718, conducido por el súbdito italiano Luigi Pensile, y el vehículo matrícula SE-8440-C, propiedad del exce-

lentísimo Ayuntamiento de Sevilla, y con-
ducido por el Policía municipal don Fran-
cisco Blanco Ariza, por encontrarse en
ignorado paradero el referido Luigi Pen-
sile, por providencia de esta fecha, se ha
acordado citar al mismo por medio del
presente, a fin de asistir a la celebración
del correspondiente juicio de faltas, que
tendrá lugar en la Sala de Vistas de este
Juzgado, sita en la segunda planta del
Palacio de Justicia el próximo día 21 de
febrero y hora de las doce y cinco, de-
biendo venir acompañado de cuantas
pruebas y testigos intente valerle, parán-
dole en su defecto el perjuicio que hubie-
re lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación

en forma al expresado Luigi Pensile, que
se encuentra en ignorado paradero, expi-
do la presente en Sevilla a 13 de enero
de 1979.—El Secretario.—552-E.

VALENCIA

El señor Juez de Distrito número 9 de
esta capital, en providencia de esta fecha,
recaída en juicio de faltas número 713/78,
seguido a virtud de denuncia de Rosario
López García, actualmente en ignorado
paradero, contra Eliseo Hurtado Pascual
y otros, sobre lesiones por agresión, ha
mandado convocar al señor Fiscal y citar
a Rosario López García para que, en ca-
lidad de denunciante, asista a la celebra-

ción del juicio de faltas que se celebrará
el día 19 de febrero próximo, a las nue-
ve horas, con el apercibimiento de que,
si no concurre ni alega justa causa para
dejar de hacerlo, se le podrá imponer
multa conforme dispone el artículo 966
de la Ley de Enjuiciamiento Criminal,
pudiendo dirigir escrito a este Juzgado
en su defensa y apoderar persona que
presente en el acto del juicio las pruebas
de descargo que tenga conforme a lo dis-
puesto en el artículo 970 de la referida
Ley, en relación con lo dispuesto en los
artículos 1 al 18 del Decreto de 21 de no-
viembre de 1952.

Valencia, 15 de enero de 1979.—El Se-
cretario.—554-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia concurso para el suministro de carbón a unidades de la Zona Marítima del Cantábrico durante el año 1979.

Se convoca concurso público, en la Je-
fatura de Aprovisionamiento del Arsenal
de El Ferrol del Caudillo, para el sumi-
nistro de carbón a unidades de la Zona
Marítima del Cantábrico durante el año
1979, según se expresa a continuación:

3.709,800 toneladas de carbón de antraci-
ta, al precio límite de 8.000 pesetas la
tonelada.

190,350 toneladas de carbón de hulla, al
precio límite de 9.000 pesetas la tonelada.

La distribución del suministro a contra-
tar es la siguiente:

	Antracita Tm.	Hulla Tm.
Capital Zona Marítima (El Ferrol):		
Lote número 1	1.852,470	
Lote número 2		190,350
Provincia Pontevedra:		
Lote número 3	1.643,490	
Provincia Marítima de Santander:		
Lote número 4	46,980	
Provincia Marítima de San Sebastián y Bilbao:		
Lote número 5	77,760	
Provincia Marítima de Asturias:		
Lote número 6	89,100	

Se podrá concursar a cualquiera de es-
tos lotes, con independencia unos de otros.
Fianza provisional: 2 por 100 del precio
tipo.

Los suministros por parte de los adju-
dicatarios se efectuarán durante el año
1979, a medida que lo vayan solicitando
cada una de las unidades de cada Zona,

a través del Servicio de Combustibles de
El Ferrol.

Los licitadores presentarán las proposi-
ciones en dos sobres cerrados, lacrados y
sellados; uno de ellos exclusivamente con
la oferta, que se ajustará a modelo oficial,
y por duplicado; el otro incluirá toda la
documentación señalada en el pliego de
bases, y en ambos se hará constar el nom-
bre del licitador (sea persona natural o
jurídica). Irán firmados por el ofertante,
siendo entregados en mano en la Jefatu-
ra de Aprovisionamiento (Servicio de
Combustibles) del Arsenal de El Ferrol
del Caudillo, o bien en la DAT (Servicio
de Combustibles), avenida de Pío XII, 83,
Madrid-16, donde se encuentra a dispo-
sición de los licitadores el pliego de bá-
ses, en horas hábiles de oficina.

La Mesa de Contratación para celebrar
el concurso se reunirá en la sala de Jun-
tas de la Jefatura de Aprovisionamiento
del Arsenal de El Ferrol, a las once ho-
ras del quinto día hábil siguiente al cie-
rre de presentación de proposiciones, que
tendrá lugar dentro de los veinte días,
contados a partir de la publicación de
este anuncio en el «Boletín Oficial del
Estado».

El importe de este anuncio será de
cuenta del adjudicatario.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 17 de
enero de 1979.—331-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución del Consejo Superior de In-
vestigaciones Científicas por la que se
anuncia concurso para al adjudicación
del contrato de limpieza de los locales
del Centro de Biología Molecular, en
la Ciudad Universitaria.*

Se anuncia concurso para la adjudica-
ción del contrato de limpieza de los lo-
cales del Centro de Biología Molecular,
dependiente del Consejo Superior de In-
vestigaciones Científicas.

La fianza provisional asciende a la can-
tidad de 53.959 pesetas.

El pliego de bases y cláusulas adminis-
trativas particulares, así como las rela-
ciones detalladas de los trabajos de que
se trata, estará expuesto durante el pla-
zo de licitación en el tablón de anuncios
del Consejo Superior de Investigaciones
Científicas, Serrano, número 117, Madrid.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle,
número, con documento nacional de
identidad número, expedido en,
el día de de 19....., actuando
en nombre propio, o de (caso de que
actúe como Director, Apoderado, etc., de
una Empresa o de un tercero), enterado
de los pliegos de condiciones que han de
regir en el concurso para contratar el
servicio de limpieza de los locales y uten-
sillios sitos en el edificio del C. S. I. C. que
en dicho pliego se especifica, se compro-
mete a tomar a su cargo dicho servicio
por la cantidad de: mensual Ocho
meses

Proposiciones: El plazo de presentación
de ofertas será de veinte días hábiles,
a contar desde el siguiente al de la pu-
blicación de la convocatoria en el «Bole-
tín Oficial del Estado».

Los que deseen tomar parte en el con-
curso presentarán, a mano, en el Regis-
tro General del Consejo Superior de In-
vestigaciones Científicas (Serrano, núme-
ro 117), de diez a trece treinta horas, en
días laborales, tres sobre señalados con
los números 1), 2) y 3), cerrados y firma-
dos por el licitador o persona que le re-
presente, conteniendo cada uno de ellos
los documentos que se indican en el ci-
tado pliego de bases y cláusulas admini-
strativas particulares.

No se admitirán proposiciones enviadas
por correo.

Apertura de pliegos: El acto de apertu-
ra de pliegos o proposiciones tendrá lugar
el día 26 de febrero, lunes, a las doce de
la mañana, en la sede del Consejo Superi-
or de Investigaciones Científicas, Serrano,
número 117, Madrid.

Madrid, 19 de enero de 1979.—El Secre-
tario general.—342-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Subsecretaria por la que
se hace pública la adjudicación definiti-
va de la adquisición de cinco Centros
prefabricados y transportables.*

Celebrado el concurso público para la
adquisición de cinco Centros prefabrica-
dos y transportables, por Orden de este
Ministerio se han adjudicado los mismos
a la firma «Compañía Española de Inge-